

FORMATO N° 22

**ACTA DE OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO:
BIENES, SERVICIOS EN GENERAL Y OBRAS
(PARA PROCEDIMIENTOS CUYA PRESENTACIÓN DE OFERTAS SE REALIZA EN ACTO PÚBLICO O PRIVADO)**

1	NÚMERO DE ACTA	298-2024-GRU-DRTC-DR-CS-1
---	----------------	---------------------------

2	SOBRE LA INFORMACIÓN GENERAL	
<p>En la ciudad de Pucallpa, a los 18 días del mes de JUNIO del año 2024, en la Oficina de Administración de la DRTC, a las 10:00 horas, se reunieron los miembros del comité de selección designados mediante FORMATO N° 04 (208-2024-GRU-DRTC-CS-1), de fecha 03/06/2024, encargado de la preparación, conducción y realización del procedimiento de selección de ADJUDICACION SIMPLIFICADA-SM-8-2024-GRU-DRTC-CS-1, cuyo objeto de convocatoria es la CONTRATACION DE SERVICIOS DE CONSULTORIA EN GENERAL PARA LA SUPERVISION DE LA EJECUCION DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PERIODICO DE LA VIA DEPARTAMENTAL; RUTA N° UC-100, TRAMO: SANTA ROSA – VALLE DEL SION, DISTRITO DE PADRE ABAD, PROVINCIA DE PADRE ABAD, DEPARTAMENTO DE UCAYALI, a fin de OTORGAR LA BUENA PRO.</p>		

3	SOBRE EL QUORUM Y LOS MIEMBROS PARTICIPANTES DE LA SESIÓN (DE CORRESPONDER)				
El quorum necesario que exige la normativa de contratación del Estado se logró con la presencia de los siguientes miembros:					
Presidente	ING. CIVIL RONAL RAMIREZ REATEGUI	Titular	X	Dependencia:	DIRECCION DE CAMINOS
		Suplente			
Primer Miembro	SOC. ECON. EMIGDIO J. ROMERO HERNANDEZ	Titular	X	Dependencia:	OFICINA DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO
		Suplente			
Segundo Miembro	CPCC. GALIA N. RIOS SAURINO DE MORENO	Titular	X	Dependencia:	UNIDAD DE LOGISTICA
		Suplente			

4	OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO	
De acuerdo con los resultados de la calificación, el postor ganador de la buena pro es:		
	Nombre o razón social del postor ganador	Monto adjudicado
	CONSORCIO SUPERVISOR VALLE DEL SION	S/ 90,600.00

5	BASE LEGAL
<p><u>Artículo 56 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado</u>: "Luego de la calificación de las ofertas, el comité de selección debe otorgar la buena pro, mediante su publicación en el SEACE".</p>	

6	ACUERDO ADOPTADO
Los integrantes del COMITÉ DE SELECCION , por UNANIMIDAD , otorgan la buena pro al postor mencionado en el numeral 4.	

7	<div style="text-align: center;">  _____ ING. CIVIL RONAL RAMIREZ REATEGUI Presidente del Comité de Selección </div> <div style="display: flex; justify-content: space-between; margin-top: 20px;"> <div style="width: 45%;">  _____ SOC. ECON. EMIGDIO J. ROMERO HERNANDEZ Primer Miembro Titular del Comité de Selección </div> <div style="width: 45%;">  _____ CPCC. GALIA N. RIOS SAURINO DE MORENO Segundo Miembro Titular del Comité de Selección </div> </div> <p align="center">NOMBRES Y FIRMAS DE LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ DE SELECCIÓN O DEL ÓRGANO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES</p>	
---	---	--